



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN*

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 292/2018-CCI

SALTA, 21 de setiembre de 2018

Expte. 16.121/17

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2008 en el marco del Proyecto de Investigación N° 1481/0, presentada por su Director/a Vera, David Rolando.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2008, y;

CONSIDERANDO:

Que el Informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada.

Que a fs. 24 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2008 hasta el monto de \$3.494,96 (pesos tres mil cuatrocientos noventa y cuatro con 96/100) y solicitar el reintegro de \$5,04 (pesos cinco con 04/100).

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 166/18 considera de escasa significancia el monto a devolver, por lo que aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación perteneciente al Año 2008 otorgado al Proyecto N° 1481/0, bajo la Dirección de Vera, Rolando David, por el monto de \$3.500 (pesos tres mil quinientos).

Que en la Novena Reunión Ordinaria de fecha 12 de setiembre de 2018



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 292/2018-CCI

el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

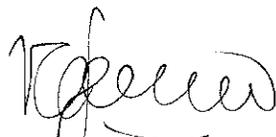
EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

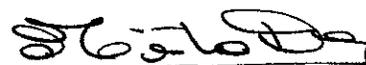
(En su Novena Reunión Ordinaria del día 12 de setiembre de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2008 otorgado al Proyecto de Investigación N° 1481/0, presentada por su Director/a Vera, Rolando David, DNI N° 36.634.486, por el monto de \$3.500 (pesos tres mil quinientos).

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente al Interesado y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dra. MARIELA FINETTI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSA


Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSA